

# GACETA DE MADRID.

# MARTES 10 DE MAYO DE 1825.

#### ARTICULO DE OFICIO.

Real decreto sobre la purificacion que debe preceder para el uso de cruces de las Reales Ordenes de Cárlos 111 y de Isabel la Católica.

"No siendo justo que confundiéndose la lealtad con el crimen lleven las mismas insignias de honor los que en la calamitosa época de la revolucion me han dado pruebas de su fidelidad, y los que faltando á sus deberes mas sagrados han contribuido á los excesos y desórdenes que han afligido á la España durante el gobierno llamado constitucional, de triste memoria; he venido en decretar, en vista de lo expuesto por mi Consejo Real, y en conformidad con el dictámen de mi Consejo de Ministros, lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan privados de las cruces de la Real y distinguida Orden de Cárlos 111, de todas clases, igualmente que las de la Real Orden americana de Isabel la Católica, todos aquellos que bajo las reglas establecidas en mis Reales decretos y órdenes hayan sido ó fueren en lo sucesivo definitivamente im-

purificados por los tribunales competentes.

Art. 2.º Quedan asimismo privados de las citadas cruces con arreglo á las órdenes vigentes, los que habiendo sido agraciados con ellas desde el dia 7 de Marzo de 1820 hasta el 1.º de Octubre de 1823, no hayan obtenido mi Real confirmacion de dichas gracias, ó no la obtuvieren en adelante.

Art. 3.º Los que hayan obtenido dichas cruces anteriormente al expresado dia 7 de Marzo de 1820, y no estan sujetos al resultado de los juicios de purificacion por sus respectivas carreras, deberán, para continuar usándolas, someterse á este juicio ante las Asambleas de dichas Ordenes de Cárlos III y de Isabel la Católica; las cuales, tomando las noticias é informes que estimen convenientes, me daran parte por el conducto de mi primera secretaría de Estado del resultado de estos juicios, y de las declaraciones que en ellos hicieren de purificacion ó impurificacion, para mi conocimiento y aprobacion.

Art. 4.º Los que con arreglo á lo prevenido en el artículo precedente no se presenten á solicitar su purificación en el término de seis meses, contados desde hoy, quedarán por este hecho privados de las cruces que obtenian.

Art. 5.º No necesitan de purificacion ante dichas Asambleas los que Yo hubiere declarado ó declarase en lo sucesivo purificados, ni los agraciados por Mí con las citadas cruces, ó confirmidos en ellas despues del dia 1.º de Octubre de 1823.

Art. 6.º Las disposiciones contenidas en este decreto no se

Art. 6.º Las disposiciones contenidas en este decreto no se refieren á mis dominios de América, en consecuencia de lo que tuve á bien mandar en el de 25 de Diciembre de 1823. Tendreis-lo entendido, lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento, y lo hareis imprimir y circular para que llegue á noticia de todos. Está rubricado de la Real mano. En Aranjuez á 6 de Mayo de 1825. A D. Francisco de Zea Bermudez."

# NOTICIAS EXTRANGERAS.

RUSTA.

Odessa 29 de Marzo.

Hemos recibido noticias de Constantinopla del 23 de este mes. El gobierno turco parece que se halla en una grande agitación; y los rumores de las negociaciones secretas entre la Inglaterra y los griegos causan al divan inquietudes que disimula con dificultad. Los partidarios de estos cada dia adquieren mas confituza. Lo que hay de cierto es que el dinero abunda mucho en Grecia, y llega alli públicamente por la via de las islas Jónicas: basta indicar que el manantial de él está en Lóndres; y que los socorros de Inglaterra no se limitan solo al dinero, pues la infunteria griega ha recibido en el mes último excelentes fusiles de munición que se han fabricado alli; y á Nápoles de Romania han llegado tambien muchos de los fabricados en el pais de Lieja. De

modo que ya se pueden calcular en mas de 200 los armamentos completos que se han distribuido por el gobierne à las tropas griegas durante el invierno último. Tampoco se ha descuidado del vestuario: la artillería se ha aumentado con mas de 80 piezas de campaña, y está mandada por excelentes oficiales franceses é ingleses.

Los turcos, como lo han hecho constantemente en los cinco años que dura esta guerra tan vergonzosa para ellos, publican antes de abrir la campaña los mas pomposos anuncios: el Espectador oriental de Esmirna es el encargado de extenderlos por la Europa; pero es tan público que el cristiano renegado que redacta este periódico está vendido al bajá, quien tiene por otra parte siempre levantado el palo sobre él, que las mentiras de este miserable no tienen entrada en ninguna parte.

Asi es que una de las cosas que ahora asegura es que Ibrahimbajá ha pasado hasta la Morea, y que ha obligado á los griegos á levantar el sitio de Patrás. Pero esto mismo nos lo habia dicho hace tres meses, y repetido el Observador austriaco; sin embargo salió enteramente falso, con que es probable que suceda ahora lo mismo.

La introduccion forzada del papel en el comercio por menor, y ademas ahora la de la moneda de baja ley, ha causado en el pueblo de Constantinopla tal descontento y agitacion, que ha sido necesario valerse de grandes personages que quieren obligar al Sultan á que les confie la administración de los negocios.

Las cartas de S. Petersburgo aseguran que Mr. Stratford Canning acaso irá á Milan mientras el Emperador de Austria permanezca en esta ciudad. (L'Etoile.)

#### ITALIA.

Roma 14 de Abril.

Ayer á las tres una salva de artillería del castillo de S. Juan anunció á los habitantes de esta capital la llegada del Rey y Reina de las Dos Sicilias, quienes entraron por la puerta de San Juan, y se dirigieron al palacio Farnesio, en donde despues de haber descansado un corto rato salieron para el palacio Vaticano á visitar al Sto. Padre; quien recibió á SS. MM. con las mayores demostraciones de afecto y benevolencia.

#### INGLATERRA.

# Londres 25 de Abril.

Concluye el discurso de Mr. Canning y la session de la Cámara de los Comunes del dia 21.

"En seguida se objeta á los católicos la doctrina que atribuye á los sacerdotes la potestad de absolver á los pecadores; pero segun las contestaciones dadas á la comision, es evidente que esta doctrina no se ha mirado en su verdadera acepcion. En efecto, cuantos han leido el interrogatorio, ó han examinado la cuestion, deben haberse convencido de que la iglesia católica no ofrece al penitente mas que una absolucion condicional.

"Ahora bien, léase la fórmula de absolucion que se halla en el ritual anglicano para absolver en el artículo de la muerte, y se hallarí que en esto van conformes ambas iglesias, y se expresan en iguales términos: las dos prometen, con la autoridad de la escritura, el perdon y la gracia á los penitentes, con tal que renuncien al pecado, y se resuelvan á practicar la virtud.

"Yo no diré que las diferencias que se hallan entre nuestra Iglesia y la de Roma no sean suficientes para que nos gloriemos de habernos separado; pero sí digo que no son tan importantes que puedan justificar a los que denuncian las opniones de los católicos, como incompat bles con sus obligaciones de súbditos fieles, y de individuos útiles del Estado.

"No quisiera hacer comparaciones que hiviesen á ningunos pero me admiro de que pensemos en hacer la guerra.á los cató-

licos por sus opiniones religiosas, cuando se sientan á nuestro lado los que niegan la divinidad de nuestro Salvador. (¡ Silencio! silencio!) El mérito que los católicos atribuyen á las buenas obras ha sido otro manantial de objeciones. No hay duda de que esta es una parte de la doctrina católica; ¿pero no será mas pernicioso al Estado creer que las buenas obras no tienen ningun valor, y que solo la fe es cuanto se necesita? Por mi parte digo que mas confianza pondré en la fidelidad de un hombre que crea en la eficacia de las buenas obras que en la del que la niegue, asirmando que cada hombre es conducido en todo por cierta especie de destino. (Silencio! silencio!) Lean la historia los honorables individuos de esta Cámara, y verán lo que ella nos enseña. Examinen el origen de las diferencias políticas que han agitado este reino en varias épocas. ¿Quiénes son los que condujeron al sadalso á su Rey? ¿Quiénes los que despojaron á los Obispos de sus mitras y bienes despues de quitarles la autoridad espiritual en sus diócesis? ¿Son acaso los papistas? No, antes al contrario: fueron sus adversarios: aquellos que intentaban por mil medios privarlos de todo influjo: hombres al fin que no apreciaban las buenas obras, y creian que la fe sola les era suficiente.

"No tiene mas valor — objecion que se saca de la supremacía espiritual del Papa. La cuestion no es sobre si la reconocen los católicos, sino sobre si el reconocimiento de esta supremacía es nocivo al Estado. Yo no apoyo mi parecer en las repuestas del Dr. Doile; mas creo deber manifestar á la Cámara que no se han apoyado sobre hechos las dudas maniféstadas relativamente

á la veracidad de este reverendo teólogo.

"Se ha dicho que este insigne varon usaba un lenguage en la comision y otro en el público; pero ¿podrá creer la Cámara que un hombre como el Dr. Doile podia hacer una deposicion falsa, sabiendo que muy pronto se habia de presentar á los ojos del público, que sus conciudadanos la verian, que la leeria el Papa mismo; y esto mientras habia en la vecina Cámara muchos hermanos suyos, que siendo interrogados pondrian su falsedad en evidencia? Sin duda el Dr. Doile nada ha dicho de que no estuviese persuadido, y tiene pruebas de que cuanto ha dicho siempre ha sido aprobado por los católicos.

"Se atribuye tambien á estos el tener á sus autoridades políticas y directores espirituales una devocion que se aproxima á idolatría; pero ¿quién tiene la culpa de esto sino los mismos que se lo reprueban? (Aplausos.) Si los católicos se inclinan ante

los ídolos, nuestra persecucion es la causa. (Aplausos.)

"Levantemos el velo que cubre á sus ojos la constitucion: manifestémosles el ídolo que nosotros adoramos; hagámosles conocer las ventajas que sacamos, y participen de ellas, y entonces renunciarán á esta idolatría que se les imputa. (Aplausos.) Se lleva el absurdo hasta decir que los católicos no tienen motivos de quejarse. Sus agravios son graves, y los conocemos demasiado. Necesario es que apliquemos algun remedio, ó si no, llegará dia en que este se aplique por la fuerza. ¿Es creible que los católicos sigan por mas tiempo llevando consigo las marcas de la escarta.

"Si se espera á que se aumenten la industria, la riqueza, los conocimientos y el número de los católicos, (cuál será el resultado? (Se aguardará que lleguen circunstancias que nos obliguen á conceder á los católicos todo cuanto pidieren, aun á pesar

nuestre?"

Mr. Canning contesta en seguida á varias objeciones que se han hecho sobre la redaccion del bill, y principalmente contra el juramento, que se cree ser muy largo. Dice que en efecto mas parece una acta de acusacion que un juramento; pero añade que en cierta ocasion se propuso otro, y se quejaron de que era muy corto; y así se ha tomado el partido de adoptar el de 1793. Mr. Canning ha contestado tambien á lo que se habia dicho sobre comisión para arreglar la correspondencia de los católicos con la corte de Roma. Esta correspondencia se ejercerá sin trabas, porque una comisión compuesta de cuatro Obispos impedirá todo peligro que de aquella pueda resultar al Estado. Hasta hoy no habia que vigilar esta correspondencia con el Papa; puesto que estaba del todo prohibida bajo las penas mas severas.

Despues de haber citado el ministro un caso en que se dejó de dar contestacion á una carta dirigida por el Papa al Rey de Inglaterra; y de manifestar, que no tendria reparo en modificar algun tanto lo respectivo al censo electoral para que el bill fuese menos desagradable á los de la oposicion, concluye asi su dis-

curso:

"Debo finalmente hacer algunas observaciones que merecen toda la aténcion de la Cámara, pues que miran no solo al estado interior de Irlanda, sino tambien á la gloria y seguridad de todo el imperio. "A proporcion que se aumentan nuestros recursos y sobrepujan progresivamente á los de otros pueblos; á proporcion que
nuestro poder se consolida y extiende, es probable que se suscite
en las naciones vecínas, como sucede en los particulares, una pasion de envidia y un deseo de vernos decaer de nuestra preeminencia. ¿Y hácia qué punto dirigirán sus miras para hallar el
flanco débil de nuestro imperio. La respuesta es fácil; hácia la
Irlanda. Alli los conducirá solo el instinto, y alli encontrarán
su consuelo en el estado en que tenemos á los católicos: este es
el baluarte débil de la Inglaterra, dirán ellos; pues por aqui se la
ha de atacar (aplausos); y lo peor es que esta asercion tiene toda la apariencia de verdad.

"Sin duda está persuadida la Cámara de que nuestro pais no debe temer un ataque extrangero; pero es de mi obligacion el advertiros y aseguraros, que manteniendo por mas tiempo á los católicos en el estado que tienen actualmente, es alimentar una enfermedad cuyo asiento se halla tan cerca de la parte vital que

con pocos esfuerzos llegaria á ser terrible.

"En su consecuencia pido á la Cámara que cierre esta llaga que de largo tiempo á esta parte está corroyendo el cuerpo del Estado, y burle de este modo las esperanzas de los que mal nos quieren, estableciendo la union alli donde esperan hallar la division; á fin de que si nos viésemos otra vez obligados á defender el honor nacional, pueda curarse sin que quede ni aun la cicatriz."

El discurso de Mr. Canning fue recibido con los mayores aplausos, que duraron muchos minutos despues que se sentó.

Mr. Peel, ministro del Interior: "Queda tan poco que decir en la cuestion que nos ocupa, y yo mismo la he discutido en tantas ocasiones, que era mejor quizá guardar silencio ahora en cuanto á ella. Mi honorable amigo debe creer que para mí seria muy satisfactorio poder coincidir en su opinion; y asi me perdonará el que yo la combata, hallándome persuadido de que los inconvenientes que pueden resultar del bill son mayores de lo que presume; porque segun entiendo no se trata de si los católicos han de ser admitidos á la constitucion, sino de si la Iglesia católica ha de ser constitucionalmente establecida en Irlanda.

"Yo no puedo disimular mi temor con relacion á la estabilidad de la sucesion al trono. Para asegurarme se me dice que no se hará novedad en la ley que exige del Monarca el juramento de no creer en la transustanciacion; pero si el bill dispensa á los ministros y consejeros del Soberano el prestarle el juramento de supremacía en materias de religion, ¿quién podrá asegurar á los protestantes que un dia no subirá al trono el catolicismo? Por estas consideraciones no dudo en votar contra el bill que se propone."

Mr. Brougham dice que le parece del todo superfluo el contestar à los argumentos del ministro del Interior, habiéndolo hecho con anticipacion el de Negocios extrangeros tan victorio-

samente.

De todas partes se grita, ila clausura! Dase orden al público de evacuar las galerías, y la Cámara procede á la votacion. Se hallan por el bill 268 votos, y 241 contra el, resultando una mayoría de 27 en favor de los católicos

Se oyen gritos de alegría del lado de los bancos de la oposi-

cion; y se levantó la sesion á las tres de la mañana.

Se va perfeccionando con tanta rapidez el arte de hacer telescopios, que casi hay esperanzas de ver realizadas las maravillosas relaciones que nos dió pocos meses há un moderno Munchausen acerca de la arquitectura de la luna. Fraunhofer ha hecho un acromático para el observatorio de Dorpat, del cual habla con el mayor elogio el profesor Struve: tiene 13 pies de largo, y el lente nueve pulgadas de diámetro: ha costado 950 libras, y dicen que su potencia excede al reflector de Schroter de 25 pies. Este es el telescopio de refraccion mas ancho que se ha oido hasta hoy: el acromático de 12 pies que ha concluido últimamente Mr. Tulley de Islington, no tiene mas que siete pulgadas de dismetro; sin embargo se ve con él facilmente con una potencia que aumente 150 veces el 6.º y 7.º satélite de Saturno 3 cuyos lánguidos puntos de luz solo pudo ver Herschell con su gran reflector de 40 pies; y la separación de los anillos de Saturno se ve mejor con el acromático de Tulley que con ningun otro telescopio de los conocidos hasta el dia.

#### FRANCIA.

Paris 27 de Abril.

Causa mucha admiracion en Londres el ver como se entretienen ciertos periodistas de Paris en interpretar la conducta del Gabinete ingles con relacion á los Estados de la América

meridional (1). Sin duda estos escritores pertenecen á un partido ó escuela cuyos adeptos quieren hallar precisamente principios en donde no existen mas que hechos aislados, y descubrir un sistema grande y premeditado en unas disposiciones particulares, que no son otra cosa que necesidades pasageras de algunos intereses locales. Cualquiera que los oiga hablar sobre lo que hace el Gobierno británico, creerá que han penetrado el secreto de una mudanza total, no solo en el régimen gubernativo, sino en las bases del orden social y político. Si fuesen fundadas sus conjeturas era preciso que la Europa entera se viese amagada de un trastorno el mas violento que ha experimentado hasta ahora; porque no se trataba nada menos que de colocar una de las naciones mas antiguas y mas florecientes fuera de la gran familia europea, poniendola en estado de guerra con las doctrinas sancionadas por la experiencia de todos los siglos, con los códigos de las naciones civilizadas, y con las máximas mas sagradas del orden y seguridad pública. En verdad que los sugetos que en el dia conponen el ministerio ingles no podian esperar que se les hiciese un honor tan extraordinario. Fieles á las doctrinos monárquicas; enseñados en la escuela de Pitt; veteranos en la guerra que su patria ha sostenido por espacio de 30 años contra Robespierre y Bonaparte, contra los revolucionarios y maquinadores, se hallaban muy distantes de creer que pudiese sospecharse en ellos una apostasía tan contraria á sus miras personales y á sus opiniones conocidas generalmente, como al carácter y á los verdaderos intereses de la nacion á que pertenecen.

Fácil seria demostrar que en cada uno de los hechos, que los liberales y ciertos positivos quieren interpretar á su favor atribuyéndolos á la influencia de sus principios, no han llevado otro objeto los ministros ingleses que el de ceder á circunstancias tan imperiosas, que obrando de otra manera habrian comprometido la quietud interior y la dignidad de la nacion, que en Inglaterra no es otra cosa que el influjo mercantil, el cual se ejerce, ya por las armas como en el continente de la India, ya por el monopolio como en la América meridional.

La Inglaterra ha mirado con la mayor indiferencia, y aun podrá tambien decirse con el mas profundo desprecio las revoluciones de Italia y España, y burlandose de sus impotentes tentativas las ha abandonado á su suerte, y las ha visto espirar sin extrañarlo y sin sentirlo. Consecuente en sus principios ha rechazado constantemente las seductoras proposiciones que a nombre de las sociedades secretas, y aun de los ministros constitucionales de Nápoles, Madrid y Lisboa, le hicieron tan repetidas veces los Hollands, los Nugents y los Kings, verdadera protuberancia de la aristocracia inglesa. Aun ha hecho mas; sofocó en su principio una revolucion que temerariamente se urdia en su propia capital para llevar el hierro y la devastacion à la floreciente isla de Cuba. El mismo Mr. Canning dió cuenta en la última sesion de las sabias medidas que se habian adoptado para descubrir esta trama: llamó á los geles de este criminal atentado, y los reprendió con la mayor severidad. Este es un caso que prueba cuán respetados son en Inglaterra los principios de la legitimidad, y el poco aprecio que se hace de los que quieren sustituir los de la anarquía bajo el nombre de libertad, y los de la ambicion bajo el nombre de patria.

Si al mismo tiempo se quiere explicar el aparente desvío de estos principios por la especie de deferencia que el Gabinete de San James parece tener hácia los revolucionarios del otro hemisferio, es menester recordar que en la época de los primeros triunfos de estos, la Inglaterra se hallaba amenazada de una crisis que parecia inevitable, y que pudiendo dar un golpe funesto à su au-

toridad, habria sublevado todas las pasiones, y amenazado la seguridad del Gobierno. La paz europea acababa de sacar al comercio é industria del profundo letargo en que los habia sumergido el furor de las conquistas y el despotismo militar. Tan rápido y enérgico fue su desarrollo cuanto era haiagüeña y bien fundada la esperanza de un feliz porvenir. Se respiraba bajo la autoridad paternal de los Monarcas legítimos; se reparaban con premura los males causados por la guerra, y se trataba de sacar utilidad del talento y de los capitales. El espíritu productor vió delante de sí una inmensa carrera, y el resultado de este cambio dichoso fue una masa enorme de productos industriales, capaz de satisfacer las necesidades de los pueblos que los habian creado, y de proveer los mercados de las naciones à quienes se destinaban. La Inglaterra se hallo en cierto modo excluida del Báltico, de la España y de Levante, donde la industria francesa y alemana, favorecida por la baratura de los jornales, obtenia una marcada preferencia. Hasta el comercio de la India le era desventajoso, pues lo hacian con mas provecho los americanos, y los créditos de la companía experimentaban entonces como ahora una baja considerable, que causa anualmente un aéficit dificil de cubrir sino con emprestitos gravosos. No le quedaban pues á la Gran-Bretaña mas que las antiguas colonias españolas, donde, á pesar de las prohibiciones, ya habia logrado introducir sus mercaderías, á favor de la corrupcion y del influjo que los grandes capitalistas comerciantes han tenido siempre en estas lejanas regiones. Pero de repente estallan las revoluciones, cesan las trabas, y los insurgentes se arrojan en los brazos de la única nacion extrangera con quien ya se hallaban relacionados.

"Este acontecimiento restituyó la vida al comercio de Inglaterra: sus efectos se experimentaron al instante por los considerables pedidos de mercaderías que se hicieron, por la multitud de establecimientos que se fundaron alli, por la baja de jornales en los pueblos de manufacturas, y principalmente por las muchas compañías que se crearon dentro de la metrópoli, con el objeto de secundar estos germenes preciosos de prosperidad. Entonces sue cuando de todas partes se pidió el reconocimiento de las nuevas repúblicas; pero seria un torpe engaño el creer que esta demanda se extendiese á la destrucción de las doctrinas y principios establecidos. No, de ningun modo ha podido tener otro objeto que el desarrollo y seguridad del comercio; y cuando despues de una larga deliberación; cuando despues de una viva resistencia ha cedido el Gobierno británico á este unánime deseo, su declaracion ha sido tan oscura y tan equívoca, que si lisonjeó momentáneamente la esperanza de los insurgentes, solo es porque necesitan un apoyo cualquiera, y han tomado por un acto diplomático lo que no ha sido mas que una sencilla medida de comercio.

En apoyo de cuanto acabamos de decir, podríamos citar hechos que son del todo incontestables. (Le Drageau blanc.)

Los católicos acaban de conseguir un triunto completo en la Cámara de los Comunes. Su emancipacion ha sido ganada por una mayoría de 27 votos. El número de diputados que asistieron á este acto ascendia á 514, de los cuales 500 fueron los votantes; y de los otros cinco se nombraron cuatro para contar los votos, y el quinto para publicarlos. En ninguna de las épocas en que se ha tratado de este asunto han asistido tantos diputados.

Nunca se ha visto hacer obsequios mas brillantes à la religion católica, ni oido mas retractaciones de hombres que habian formado ideas falsas sobre la fe católica. Mr. Canning pronunció un discurso, que es digno de la mayor atencion. Puede decirse que aun cuando los católicos no hubieran conseguido sino el resultado de ver su creencia vengada de las falsas imputaciones que de tres siglos á esta parte se le habian hecho en Inglaterra, deberian tener la mas completa satisfaccion.

En Francia unicamente es donde aun se les persigue por el Constitucional, bajo el nombre de Jesuitas, acusándolos de sostener opiniones que han excitado guerras civiles en Inglaterra, para llegar si le fuera posible al mismo resultado; pero descubre mucha presuncion el Constitucional, cuando se figura que sus discursos pueden producir algun efecto, al tiempo precisamente que resuenan en la tribuna inglesa las retractaciones de aquellos mismos que atribuian á los católicos lo que él á los jesuitas.

# NOTICIAS DE ESPAÑA.

Madrid 9 de Mayo

SS. MM. y AA. siguen en el Real sitio de Aranjuez sin la menor novedad en su importante salud.

El capitan general de Valencia y Musche ha dado un parte

<sup>(1)</sup> Este interesante documento nos lo ha remitido de Lóndres uno de nuestros corresponsales ingleses. Puede mirársele como la sincera profesion de fe de los hombres mas poderosos y de mayor influjo que hay en la nacion, en cuanto concierne á los nuevos Estados de la America meridional, á los derechos de los Soberanos y metrópolis sobre sus lejanas posesiones, y á los principios conservadores del orden social y político de Europa. Este escrito establece por raciocinios luminosos y hechos ciertos lo que nosotros hemos proclamado incesantemente: que la Inglaterra no podia, sin que peligrase su existencia, y sin comprometer su constitucion, su libertad y sus mas preciosos intereses, hacerse cómplice del liberalismo europeo y americano; y que los grandes estadistas que la gobiernan, cubiertos aun con el polvo de una lucha gloriosa contra el genio destructor de la legitimidad, no pueden desmentir su conducta pasada hasta el punto de provocar el suicidio político de su patria por el veneno de las constituciones anárquicas.

muy circunstanciado al ministro de la Guerra, describiendo el tránsito de SS. AA. RR. el Príncipe Maximiliano y su augusta

Hija por el territorio de ambas provincias.

Todas las autoridades, cuerpos y particulares se han excedido á competencia en obsequiar á los ilustres viageros, manifestándoles con demostraciones nada equívocas la dulce satisfaccion que les inspiraba la presencia del Padre y Hermana de nuestra virtuosa Reina. La numerosa concurrencia de gentes de todas clases, que de los pueblos de la carrera y comarcanos hasta cinco y mas leguas acudia á tributar los homenages de su amor y veneracion, ha sido un nuevo testimonio del amor que profesan á su Soberano, expresándolo vivamente hácia unos objetos tan predilectos y dignos del singular afecto de SS. MM.

Entre los cuerpos perfectamente armados y uniformados de voluntarios Realistas, que tanto de los pueblos del tránsito como de otros varios, han concurrido á adornar la carrera y prestar el servicio necesario, se distinguia principalmente el cuerpo de caballería de Albacete, el cual tuvo la satisfaccion de dar escolta de honor á SS. AA. hasta el primer tránsito, igualmente que el de la ciudad de Murcia. El brillante batallon de S. Felipe de Játiva estaba colocado en las ventas de Mogente y en Alberique: su compañía de granaderos y banda de música se hallaba al paso del Jucar, donde tambien se presentó el ayuntamiento; y su gobernador D. Francisco Péris tenia dispuesta de antemano una barca adornada con el gusto mas exquisito; y para que el paso del rio fuese mucho mas agradable se habian plantado en la ribera y sus contornos varios arbustos que formaban la perspectiva mas risueña.

En este sitio se hallaba igualmente una diputacion del Real acuerdo de Valencia para ofrecer sus respetos à SS. AA. El batallon de voluntarios Realistas de Murcia, que puede competir con cuaiquiera de los mejores del ejército, se habia situado con su gobernador en Alcudia de Carlet: este pueblo se ha esmerado singularmente, levantando arcos triunfales à su entrada y salida, y convirtiendo las calles del paso en un bello jardin, plantado de naranjos cargados de fruto, que presentaban la vista mas ha-

lagüeña.

El dia 22 entraron SS. AA. en Valencia por la puerta de S. Vicente, anunciando su llegada un vuelo general de campanas y las salvas de artillería. Todas las fachadas de las casas y edificios públicos de la carrera estaban adornados con primorosas colgaduras. Las brillantes tropas de la guarnicion y los voluntarios Realistas de infantería y caballería de esta capital y pueblos inmediatos estaban formados para cubrir la carrera; y luego desfilaron en columnas de honor por delante del palacio donde estaban SS. AA. Los individuos de la Real Maestranza dieron la guardia interior en el palacio, frente al cual dispusieron un vistoso templete con varias estatuas y emblemas que simbolizaban las virtudes de SS. AA. Por la noche se encendió un castillo de fuegos artificiales, que de orden del ayuntamiento se habia dispuesto frente á la plaza de la Aduana, adonde se dignaron pasar SS. AA. El dia siguiente por la mañana visitaron la catedral y establecimientos públicos. Para no omitir nada de cuanto pudiese interesar á SS. AA., se dispuso celebrar por la tarde la magnífica procesion de S. Vicente Ferrer, que se habia suspendido con este motivo. Despues de ella fueron SS. AA. al puerto y muelle del Grao, cuyas obras admiraron, especialmente la bomba que surte de agua á la fuente donde hacen su aguada todos los buques; pero lo que mas sorprendió á SS. AA. fue el ver en el jardin del Real lo cargados que estaban los naranjos de fruto, del cual cogieron y aun se dignaron probar, llevándose un ramo que contenia un gran número de naranjas. Por la noche asistieron al teatro, que estaba vistosamente adornado é iluminado.

En toda la permanencia de SS. AA. en Valencia no ha habido el mas mínimo disturbio, á pesar de los 150 y mas forasteros que se agregaron á los 1000 habitantes de esta capital: y parecia que sus ánimos festivos, haciendo callar el imperio de las pasiones, solo se ocupaban en complacer á los ilustres huéspedes con varios festejos.

El dia 24 por la manda salieron SS. AA. de Valencia, habiendo llamado muy particularmente su atencion el buen porte de la tropa que estaba tendida en la carrera. Al pasar por Sagunto hizo el castillo las salvas de ordenanza; y su gobernador Don Luis Andriáni con un piquete de la guarnición se hallaba situado á la entrada del pueblo. Los voluntarios Realistas de caballezía de Valencia, que daban la guardia á SS. AA., sueron relevados en el punto de Almenara por los de Villa-Real; el lucido

batallon de la misma estaba tendido en la poblacion con su música: los de caballería siguieron hasta Castellon, donde á ruegos del Excmo. Sr. D. Victor Saez, Obispo de Tortosa, se sirvieron hacer alto SS. AA. para tomar un almuerzo que les tenia dispuesto S. E. Despues de un breve rato continuaron su camino hasta Vinaroz, en cuya villa estaba el capitan general de Cataluña, que acompañó á SS. AA. hasta Barcelona, recibiendo los mismos obsequios en todos los pueblos de Cataluña, señaladamente en la capital, como se ha dicho ya; debiendo advertir que todas las naves que se hallaban en el puerto, tanto de la marina Real como francesas, enarbolaron sus banderas, é hicieron los saludos de ordenanza, á tiempo que unos 200 laúdes de pesca, todos engalanados, que cubrian el frente de la vista de la bahía, se hicieron á la vela al primer cañonazo, formando varias divisiones que presentaban la vista mas agradable.

El Gobierno ha recibido las siguientes noticias de Manila con fecha de 4 de Setiembre de 1824.

El capitan general de las Islas Filipinas, D. Juan Antonio Martinez, participa que habiendo recibido casualmente por un barco portugues arribado al puerto de Cavite la gaceta de Madrid que contenia la Real cédula de 25 de Diciembre de 1813, por la que S. M. declara abolida para siempre en todos los dominios de América la constitucion, se apresuró á convocar á la Real audiencia para manifestar su sentir; y habiéndolo verificado el dia siguiente (31 de Julio último), reuniendose en acuerdo formal, sin embargo de ser dia festivo, ordenó de contado, con presencia de unánime conformidad, que se guardase, cumpliese y ejecutase lo que por S. M. se ordenaba en el referido Real decreto, publicándose con la mayor solemnidad, y circulándose á todas las autoridades civiles, eclesiásticas y militares de aquellas islas en el mismo dia de su publicacion; y el tercero, en que se hallaba restablecido el ayuntamiento perpetuo con sus respectivos alcaldes ordinarios, la Real audiencia, Real tribunal del consulado, gefes y oficialidad de todos los cuerpos militares y políticos y todas las religiones con sus respectivos prelados, se concurrió á aquella santa iglesia catedral á la misa mayor y solemne Te Deum que se cantó en hacimiento de gracias, correspondiendo con sus salvas la artillería de la plaza, y la tropa que dispuso se re-uniera para este acto en la plaza mayor al frente de la misma catedral, y en seguida recibió en el salon de aquel Real palacio á todas las corporaciones y gefes, que con el mayor regocijo con-currieron á manifestarle el gozo que infundia en sus corazones tan plausible noticia.

Añade el capitan general con la misma fecha (4 de Setiembre) que tiene la satisfaccion de participar hallarse circulado en todas aquellas islas el mencionado Real decreto de S. M., pues no solo ha recibido las contestaciones respectivas de la mayor parte de las 16 provincias, que se comprenden en solo aquella isla de Luzon, sino avisos de la llegada de sus órdenes á algunas de las provincias ultramarinas; proponiéndose dirigir tan gratas noti-

cias á S. M. por cuantas vias se le proporcionen.

### ANUNCIOS.

En virtud de providencia del Sr. Galindo, teniente primero de corregidor (de esta villa, se cita y emplaza nuevamente por término de 20 dias á D. Antonio Martinez, su muger ó herederos para que comperezcan eu el juzgado de S. S. por la escribanía de número de Sancha á deducir el derecho que puedan tener á los intereses de 19 acciones del Banco de S. Cárlos, como legatarios usufructuarios de ellas, por disposicion testamentaria del Mariscal de Campo de los Reales ejércitos D. Vicente Pietra Santa, conde del mismo título, que falleció en el año de 1787, siendo gobernador de la plaza de Vigo.

Se desea tener noticia de los herederos mas inmediatos de Don Antonio Moles, natural de la provincia de Burgos, que en el año de 1771 se hallaba en Oran de oficial de libros de la administracion de tabacos. El que se considere con derecho á percibir algunos intereses que corresponden á dicho D. Antonio, acuda á Salvador Gonzalez, mozo de número de la Real aduana do

esta corte.

Variaciones romanas para fortepiano sobre la cavatina Bell' alme generose del maestro Rossini, con otras ahora nuevamente añadidas por D. Josef Nonó. Se hallarán en la librería de Sanz y en el almacen de Mintegui,